"PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022"

ACUERDO Nº 155-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

<u>DIJERON:</u> Visto el REQ 5415/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra "REPARACION DE CAÑERIAS DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA - ETAPA III", en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 130-STJSL-SC-2022-a llevar a cabo la Licitación Pública N° 21/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 30 de septiembre de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta perteneciente a la empresa COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L.

Que en actuación 20401079/22 se ha agregado Informe con evaluación de la oferta por parte de la Comisión creada a tal efecto.

Que se cuenta con la partida presupuestaria a tal fin.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 (5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, Artículo Nº 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, y lo dispuesto en la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y en el punto III) inciso d) del Acuerdo Nº 19-STJSL-SC-2022;

Por ello:

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública Nº 21/2022 llevada a cabo por Secretaría Contable para la ejecución de la Obra "REPARACION DE CAÑERIAS DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA - ETAPA III".

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 21/2022 a la Empresa COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L., CUIT 30-71346740-1, según informe de la Comisión de Evaluación creada a ese efecto, y en base a la Oferta presentada por la misma, por un total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 6.296.324,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 6.296.324,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE